

Waldo Vila Silva

LA ODONTOLOGIA y su trascendencia social

MEMORIA DE PRUEBA
para optar al título de Dentista
: en la Universidad de Chile :



SANTIAGO DE CHILE
ESCUELA TIP. «LA GRATITUD NACIONAL»

—
1922

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
BIBLIOTECA CENTRAL.

PROEMIO

Quien tiene ojos para ver y oídos para escuchar, divisa y oye en estos momentos críticos que atravesamos, las primeras avanzadas de aquella falanje gloriosa de jóvenes llamados en un futuro próximo a sacudir la inercia colectiva que nos abruma, y a sacarnos del caos presente.

Este despertar magnífico de las nuevas generaciones a todo lo que significa el bien común de la sociabilidad en que viven, se observa en los diversos campos de la vida nacional. Los jóvenes de toda las esteras comienzan a imprimir nuevos rumbos al país. En la enseñanza, en la prensa, en la acción social obrera y estudiantil, en el arte y la literatura, en el feminismo, en la ciencia y la industria, en la dignificación del trabajo, en los sanos deportes, observamos movimientos de colmena, cánticos de actividad, de nueva y vigorosa orientación de proyectos incalculables para el progreso y el bien general.

Esta Memoria que vais a leer, con toda la simpatía estimulante que merece la palabra de la juventud estudiosa, al verdadero maestro, demuestra lo que acabo de enunciar: «La Odontología y su trascendencia social» es el vibrante llamado de uno de la nueva era a la elevación de la carrera Odontológica, al cumplimiento de los altos deberes de humanidad que debe ejercer de ahora en adelante el dentista y a la enorme importancia

que debe dar el Estado a la asistencia bucal obligatoria de las inmensas masas de productores constitutivas del proletariado.

El tema que desarrolla tiene fascinante interés, ante todo por su novedad, en seguida por el acopio de conocimientos científicos y poderosos razonamientos que con fuerza irresistible lo convencen a uno de la lógica de las conclusiones a que arriba, y que puestas en práctica, llevadas al terreno de los hechos, constituirán un paso formidable hacia la felicidad social de nuestro medio.

La primera demostración es esta: El dentista, como hermano del médico cirujano, tiene primordialmente la misión de aliviar los dolores humanos. Consecuente con este camino el estudiante de Odontología, tiene la obligación ineludible de actuar al lado del estudiante de medicina en la vasta y abnegadísima labor que éste ejecuta con los que sufren, en Dispensarios, Hospitales, Escuelas, Beneficencia, cuente o no el paciente con medios retributivos.

Atiendan este llamado imperativo de una de los suyos los jóvenes estudiantes de la Escuela Dental y tomen luego un puesto de sacrificio en aras de la felicidad de los que padecen.

La segunda demostración es: la Odontología tiene importancia básica en Medicina general. Casi todas las dolencias e incapacidades físicas y aun muchas morales e intelectuales del hombre, provienen del mal estado de su dentadura.

Esto se prueba con la opinión, de los sabios más distinguidos de la actualidad, y aunque profesores, alumnos y público ilustrado lo saben, merece honda meditación, y lleva muy lejos. Sin duda presenta vastos horizontes hasta hoy no bien conocidos en este país, por desgracia.

En seguida nos muestran el cuadro pavoroso de nuestra indolencia e ignorancia en la aplicación en el terreno sociológico de esas verdades científicas: la inmensa mayoría de los establecimientos fiscales donde se agrupan millares de seres, *no tienen* servicios dentales; la beneficencia pública y privada los cuenta apenas *excepcionalmente* en sus decenas de centros y fundaciones; las Escuelas Fiscales y la Enseñanza privada, en sus innumerables planteles, *tampoco* los tienen, salvo «casos» aislados; y, por último, en la masa inmensa de obreros, nadie hasta la fecha se ha preocupado de instalar en sus fábricas y talleres, minas, usinas maestranzas, barcos, diques, salitreras, ferrocarriles, esos servicios dentales, tan importantes para la salud y vida de los centenares de miles de hombres, mujeres y niños que les dan movimiento.

Yo he visitado como Inspector del Trabajo, innumerables faenas y no he encontrado en ellas ni elementos primitivos de servicio dental. Me bastaría decir que el mineral de «El Teniente» que cuenta en Sewel con el primer Hospital de Sud América para la atención gratuita de sus empleados y operarios, con un costo de medio millón de dollars, el poblador que tiene su boca en mal estado ha de recurrir a cualquiera de los dentistas privados que allá han ido a ganar dinero. Hay espléndidas estaciones de auxilio en caso de accidente, Dispensarios y Boticas excelentes, un Hospital, como lo he dicho, que con razón se coloca en el primer lugar de Sud América por su maravillosa limpieza, orden, comodidad e instrumental; pero no hay un solo dentista para el pueblo.

Esto ocurre en el establecimiento industrial que más se preocupa de la salud y vida de sus trabajadores, que cuenta con un capital ilimitado casi, y que lo derrocha para hacer mejor la existencia de los cinco mil obre-

ros que en plena cordillera están estrayendo y labo-
rando el cobre de nuestro suelo.

Ello hay que atribuirlo a pura ignorancia del pro-
blema cuando vemos además que ninguno de los proyec-
tos de Legislación del Trabajo presentados hasta la fe-
cha a nuestro Congreso, consulta ni asomos de atención
dentaria para el laborista en acción. Ni el proyecto de
los senadores Conservadores, ni el Proyecto de Código
del Trabajo, con ser la obra más acabada, ni otro al-
guno.

En fin larga sería la tarea de corroborar las afirma-
ciones sabias y valientes de mi querido amigo Waldo
Vila en esta brillante Memoria.

Supongo que estáis deseosos de leerla. Solamente
se atreve a pedirnos una cosa quién por su oficio está
en contacto permanente con los que sufren, sobre to-
do con el proletariado chileno, el Gran Huérfano, y es
que distraigas parte vuestra valiosa energía de hombres
de estudio, de patriotas de verdad, en luchar tesone-
ramente porque se difundan por doquiera las verdades
que encierra y porque los llamados a realizarlo lo ha-
gan cuanto antes.

CLARÍN.

La Odontología y su trascendencia social.

1.º — *El Dentista ante un concepto de humanidad.*

Nuestra profesión marca un progreso seguro y regular; ayer fué exigir el bachillerato como requisito de matrícula, más tarde el perfeccionamiento en el plan de estudios, hoy su ingreso al seno de la Facultad de Medicina; siendo el mayor anhelo de muchos alcanzar el título seductor de «*Médico Cirujano*».

Cierto que nuestro rol como profesionales es en cierto modo semejante al del médico, puesto que la Odontología es sólo una rama menor y especializada de la Medicina general. Sin embargo, es conveniente no olvidar que toda profesión, oficio o arte, tienen un fondo moral, una verdad simple, que es su *única razón de existir*.

Si a cualquiera de nosotros se nos pregunta de improviso cual es la real finalidad de nuestra carrera, contestaremos de seguro con definiciones más o menos exactas, pero olvidaremos siempre el fondo único y noble que nos hace depender de esa hermana mayor: la Medicina: «*Aliviar los dolores humanos*».

Esa idea ennoblece para todos la figura del médico, su dedicación íntegra y su elevación a un sacerdocio laico y piadoso, tras la conservación de la salud, tramutando existencias dolientes y obscuras, que ya poco o nada tenían de humano, en seres dignificados y capaces ante el concurso de sus semejantes.

Los Dispensarios, Escuelas Nocturnas, Gotas de Leche, etc. son asistidos gratuitamente por médicos y estudiantes de medicina, y digo gratuitamente pues la mayoría de las veces son sueldos tan irrisorios, que no servirían ni para pagar los mozos de muchas eminencias que desempeñan los cargos, lo que nos dice bien a las

claras que en realidad son servidos ad-honorem⁹ y por un noble interés de estudio.

En todos, absolutamente en todos esos servicios, debieran figurar al lado de los arriba mencionados, nuestros profesionales y estudiantes de la Escuela Dental, y debieran figurar, no por un nombramiento, sino por propia iniciativa.

Se desea el mayor prestigio por nuestra carrera, el título de médico, y no se hace nada por subirla de nivel moral.

El dentista debe aliviar siempre a un enfermo, aún cuando vea que aquel no cuenta con medios para abonar su curación; aún más, debe tratar que el mayor número de personas reciba atención profesional, y no en cuanto implique ganancia, sino en cuanto a dignidad humana. Todo colega tiene su clientela particular, que paga, pero debe tener también fuera de ella una extensa labor ennoblecadora.

El error se mantiene desde los primeros pasos, como estudiante casi la totalidad de las Cátedras Universitarias ejercitan una labor activa y altruista: Leyes, Medicina, Pedagogía, etc. mantiene costeadas por sus respectivos Centros, Escuelas Nocturnas para obreros, con atención médica, visitas a los hogares, etc. El pedagógico nos da un ejemplo magnífico con su Liceo Obrero donde los alumnos pueden alcanzar el bachillerato. Cierto que esos estudiantes ejercitan su especialidad, puesto que serán futuros educadores, pero también es cierto que lo hacen por una iniciativa propia muy digna de elogios, en cuanto dan a la colectividad su parte de conocimientos desinteresadamente.

En nuestra Escuela Dental, plantel instalado a la moderna y donde se cuenta con el apoyo más decidido de Jefes y profesores, (1) no existe una sola de las actividades anteriormente mencionadas; verdad que se atiende al público, pero al público que paga. El único servicio gratuito es el de extracciones, y es el que los alumnos cumplen de mala gana y que de seguro no

(1) La Escuela nocturna que funcionó en 1917, fué apoyada por el dinero y la influencia del Director D. Germán Valenzuela Basterrica y profesores.

cumplirían si no fuese por el celo del Sr. Inspector general.

La vida en ella se desarrolla en medio del más brutal egoísmo, ni siquiera forman parte activa en la colectividad estudiantil, siendo ya demasiado conocido aquello de que si una idea generosa prende en la Federación de Estudiantes, nuestra Escuela brilla por su despegó y su sentido práctico para evitarse molestias.

Esto nos dá una amarga enseñanza, esos jóvenes viejos prematuramente sin entusiasmo, serán en el mañana hombres nefastos sólo absorbidos por las ganancias posibles de su profesión. Y sin embargo, pocas como la nuestra, alivian tantas miserias y dolores. El enfermo atacado de una pulpitis, periodontiti, se haya inutilizado para todo trabajo mental o material, el dentista con mínimun de esfuerzo puede restablecer y devolver esa unidad humana, como un nuevo valor a la circulación diaria.

La Odontología y su importancia en Medicina general.

Hoy en día casi ningún internista prescinde del odontólogo después de verificado su diagnóstico, y esto aún cuando no sea de origen bucal, sólo como medida antiséptica y de higiene, estableciendo un medio bucal sano, eliminando raíces y ejecutando las operaciones del caso: restauraciones por pérdida de los dientes, u obturaciones por el mal estado de ellos.

La boca es el punto de partida de una serie variadísima de afecciones graves, en especial localizadas a lo largo del tubo digestivo. De manera que la colaboración del odontólogo y el médico es una realidad, esclareciendo en muchos casos diagnósticos oscuros un buen exámen de la cavidad oral.

Anotaré una serie de afecciones graves, algunas de las cuales son materia de estudio de las grandes celebridades médicas.

Pueden agruparse en la siguiente forma:

Por falta de masticación:

Dispepsias gástricas e intestinales.

Por focos Sépticos:

A este respecto incluyo un fragmento (1) del artículo de Ch. Mayo a la «Sociedad Dental de Minesota»:

«*Relación del estado de la boca con la salud general.*—Reumatismo, enfermedades del corazón, ataques recidivantes de lumbago, ciática, neuritis etc. Se deben en la mayoría de las casos a infección bucal.

Los gérmenes que se habitúan a los músculos, vainas y articulaciones produciendo exacerbaciones repetidas, proceden generalmente de las amígdalas y tejidos adenoideos, que a su vez son infectadas de los dientes (encías infectadas, absesos apicales, o articulares, nervios pulpares muertos, etc). Por la presión estos bacterios son aspirados en las venas.

Las personas de 53 a 60 años que mueren repentinamente, no son generalmente las que han sufrido del corazón, sino las que han tenido infecciones crónicas indoloras, que rápidamente comprometen los nódulos nerviosos del corazón.

Cerca del 85% de los niños, tienen afecciones de los dientes, y encías, etc. curables y evitables».

Complicaciones locales de la boca, aparato digestivo. (Experiencia de *Rosenow* han de mostrado una adaptabilidad de los microbios piogenos a determinar una afección dada). Así podemos observar viniendo de arriba abajo.

Úlcera Gástrica.—Originada por embolía séptica, partida de la boca. Enfermedad de pronóstico grave; posibles complicaciones: hemorragias, perforaciones del estómago con peritonitis consiguiente. Puede ser punto de partida de un cáncer, más tarde.

Úlcera Duodenal.—La misma patogenia de la anterior.

Apendicitis.—El mecanismo de producción más común, embolía séptica de origen bucal.

Colecistitis.—(Inflamación de la vesícula biliar), como consecuencia, cálculo de la vesícula.

Reumatismos agudos y crónicos infecciosos. (Amígdalas y tejido adenoideos infectados, por los dientes, encías infectadas, etc. Art. Ch. Mayo).

Reumatismo Poliarticular agudo.—(Complicaciones: endocarditis, corea).

(1) Mayo clinic. etc).

Aparato ciculatorio

Endocarditis.—Inflamación séptica de las membranas internas del corazón y válvulas, enfermedad grave, si sana de su fase aguda, puede dejar procesos cicatriciales de las válvulas que posteriormente traerán un agotamiento del corazón.

Pericarditis

Aparato urinario

Nefritis.

Osteo-Mielitis de la adolescencia.—Infección provoca da por una embolia séptica en el punto de crecimiento del hueso, con la formación de un foco supurado, que sin intervención rápida trae como consecuencia la necrosis del hueso y la marcha crónica supurada.

Anafiloxia.—Si a un ser viviente se le introduce en su organismo una cantidad dada de Albúmina extraña a él, no le provoca generalmente ninguna manifestación patológica aparente la 1.^a vez, pero una dosis muchísimo menor de la misma sustancia, colocada por 2.^a vez le provoca un Shoc.

Es un tema de vasta proyección en medicina moderna; con ella (anafilaxia) crónica se trata de explicar el asma, jaquecas, etc

Algunos estados de «Anafilaxia» son explicados.—Por el constante envenenamiento con los jérmenes infecciosos de los dientes (especialmente abscesos).

Predisposición del cáncer.—Reacción ácida de la saliva en las bocas infectadas con la consiguiente acción irritativa y peligro de degeneración maligna.

Importancia del exámen de la boca del niño para prevenir estas enfermedades (Ch. Mayo).

El medio bucal y el desarrollo intelectual.

Es un hecho comprobado por estadísticas americanas y por estudios de los Cirujanos Mayo, que el retardo intelectual de los niños y adultos obedece en la mayoría de los casos a un mal estado bucal.

Se tomó un porcentaje de niños de diferentes escuelas y se les dejó en observación marcando un diagrama especial el progreso cerebral de cada uno, y se vió que

en la mayoría de los casos coinciden los más tardos de comprensión con un mal estado de sus dientes y cavidad oral.

Escogidos estos últimos y puestos en tratamiento adecuado (extracción de raíces, obturación de cavidades, etc.), se observó una curva ascendente en el diagrama, llegando al cabo de un tiempo a tener el rendimiento de un individuo normal.

En Chile, donde las estadísticas brillan por su ausencia, sería absolutamente imposible emprender un trabajo de esa índole, recientemente se empieza a practicar la atención dental en las escuelas primarias.

El individuo que trabaja ocho o más horas en una fábrica, las más de las veces en una tarea perjudicial a la salud, necesita su organismo sano de manera que elimine las toxinas en debida forma.

Por el diagrama anteriormente espuesto, se puede tener una idea aproximada de la enorme cantidad de afecciones serias, las más de ellas de pronóstico grave, que aquejan al individuo teniendo como puerta de entrada la cavidad bucal.

El individuo, y sobretodo el niño que tiene su boca en mal estado (4.º grado, raíces, abscesos apicales, etc.) está constantemente ingiriendo materias tóxicas que en el momento de la masticación se hacen mucho más intensas, debido al trabajo mecánico de los dientes y mandíbulas, activando las secreciones de los puntos infecciosos que se mezcla a la saliva, haciendo con ellas la primera digestión de los alimentos en la boca.

De modo que hasta el instante de la nutrición en que el ser cobra elementos de vida y los asimila, esta perturbada por una cavidad oral infectada, transformándose en una verdadera intoxicación permanente, los fenómenos nutritivos.

En estas condiciones, la boca es un punto crónico de infección que obra en la salud general como lo hacen las próstatitis, uretritis, etc. y demás puntos de infección crónica.

Un ser en estas condiciones no puede desarrollar un máximum de rendimiento, ya sea en trabajo físico o intelectual. Es un ser amargado, de escaso entusiasmo,

que las más de las veces atribuye su decaimiento a una enfermedad general determinada, y que en realidad es sólo el resultado de una boca infectada.

El resentimiento en la producción intelectual, no tiene porque no rejirse por las mismas condiciones anteriores, puesto que es una manifestación fisiológica como ellas.

Estas observaciones podrían hacerse notablemente marcadas en los pequeños colegiales de las escuelas por ser más sensibles a cualquiera alteración, respondiendo a ella fácilmente. Su estudio correspondería a los profesionales que atienden dichos servicios (escuelas primarias). Si consiguieran anotar en la Estadística diaria observaciones de la índole descrita, más tarde sería base para un estudio formal, facilitándole enormemente.

El dentista en cárceles, regimientos, fábricas, etc.

Su labor no puede ni debe limitarse a la atención de primera instancia (extracciones de necesidad, curaciones urgentes, debe desarrollar una labor educativa eficiente.

El rol de los profesionales en estos servicios es más amplio y más simpático: Difundidores de la higiene social.

De seguro que el último punto ha de parecerle Quijotesco a más de un colega; para ellos añadiré: que esa campaña de higiene social, llevaría un doble interés, descartado su éxito meramente educativo y altruista, prestigiaría en tal forma la profesión como no lo hacen ni las planchas gigantescas, viajes al extranjero, o los títulos honoríficos.

Esta tarea educativa les está encomendada especialmente, más aún, les corresponde como deber ineludible, a los estudiantes del último curso en nuestra Escuela Dental.

A este respecto (labor educacional, escuelas nocturnas) he oído oponer a menudo como razón poderosísima el gran trabajo a que está sometido el estudiante en la Escuela Dental lo que le impediría dedicar o

más bien, malograr su tiempo según otros, en actividades estrañas completamente a ella. Yo no pretendo negar que existe un gran trabajo manual, solo haré a manera de reflexión lo siguiente: No creo que el programa de un estudiante en Medicina, sea más aliviado que el nuestro; y me refiero al trabajo de Clínica. Ellos además de sus horas de hospital y atención diaria a las clases, necesitan dedicar muchas del día y aún de la noche, al estudio intensivo de las materias del curso a que pertenecen y que no debe ser poca; sin embargo, no les impide desarrollar una hermosa actividad que les aplaude la colectividad estudiantil entera. Han ido más lejos aún, porque no se han contentado con prodigar generosamente su atención profesional en dispensarios, y su labor educadora en sus escuelas nocturnas; han hecho labor de propaganda social admirable.

Yo hago indicación para que los jóvenes de hoy encaucen la corriente en ese sentido educacional, de manera que pertenezca a ellos, ese movimiento de conferencias ilustrativas en escuelas, regimientos, cárceles, dispensarios y fábricas.

Todos los establecimientos que debieran tener y que en realidad no tienen atención dental, debieran servirlos los estudiantes por turnos especiales, siempre que la Escuela les reconociera y facilitara dicho trabajo. En las libretas anuales figurarían como una distinción los trabajos emprendidos en ese sentido, como también las conferencias dadas en establecimientos de Beneficencia, fiscales, etc.

Más o menos los siguientes establecimientos, entre otros muchos, necesitan urgentemente dicha atención:

Cuadro aproximado.

Establecimientos fiscales.

NO TIENEN	SI TIENEN
Maestranzas generales del Ejército.	Ejército.
Armada.	Penitenciaría.
Cárceles.	
Presidios.	
Sección de detenidos.	
Casa Correccional.	
Instituto de Reforma.	

Beneficencia.

NO TIENEN	SI TIENEN
Gotas de Leche.	San Borja.
Hospicio.	San Vicente.
Dispensarios.	El Salvador.
Hospitales.	Roberto del Río.
	Casa Huérfanos.
	Casa Orates.
	San Juan de Dios

Instrucción Primaria.

Escuelas de Chile.—11.113.

Tienen atención dental, las siguientes:

PROVINCIAS.	
Serena.	Escuela Germán Riesco.
Viña del Mar	» Bernardo O'Higgins.
Concepción	» Manuel Búlnes.

SANTIAGO

Servicio central.

Escuela Normal N.o 1
» » » 2
» » » 3
» Superior de Hombres N.o 21

Escuela Joaquín Prieto.

- » J. B. Suárez.
- » Salvador Sanfuentes.
- » Federico Errázuriz.
- » 56 escolar.

Instrucción Secundaria.

LICEOS.

No tienen { Institutos, particulares y del Estado.
Escuelas Especiales (Artes y Oficios, etc.)
institutos técnicos)
Colegios particulares.

• *La atención profesional al obrero.*—Anteriormente he mencionado en globo algunos establecimientos que requieren nuestra atención como primera necesidad. Como mi propósito no ha sido un trabajo estadístico, es posible que alguno entre ellos tenga ahora atención dental, de lo que me alegraría infinito.

Deseo únicamente anotar una serie de puntos interesantes, sólo a manera de ilustración para el objetivo que me he propuesto al escribir la presente memoria.

La atención de la agrupación obrera, es quizá la más atrayente por su enorme porcentaje y por hallarse materialmente imposibilitado de solicitarla.

Existe solo en Santiago (Provincia) una agrupación de 111.370 (1), entre hombres, mujeres y niños, todos ocupados en jornadas de 8 y más horas, las más de las veces en trabajos extenuantes, atendiendo difícilmente sus necesidades primordiales y sin estar exentos, por mandato superior, de las afecciones dolorosas que aquejan a los humanos. Si añadimos a esto que, una gran cantidad de industrias tienen en sus manejos, materias nocivas e intensamente venenosas para el organismo. Así vemos los que trabajan en plomo, tipógrafos, plomeros, etc., cuyos dientes se hayan corroidos por el me-

(1).—550.000 con los agrícolas.

tal; los que trabajan en el fósforo, mercurio y arsénico y sufriendo sus consecuencias, estomatitis y alteraciones características de las mucosas, necrosis; los que viven en las minas de carbón o en los pozos calicheros y por último esa enorme perspectiva que nos muestra el trabajo oscuro del proletario que sufre.

Los industriales que bajo su férula tienen miles de individuos (hombres, mujeres y niños) que lo enriquecen a costa de la salud, están obligados a suministrarles atenciones (médica y dental) que son necesarias al hombre, y que se le dan hasta a las fieras de los zoológicos modernos.

Deseo que los que con paciencia me han seguido hasta aquí, hagan un esfuerzo imaginativo y recuerden los diferentes puntos que he ido tratando: Odontología en Medicina general, en sus relaciones con el progreso intelectual, etc. Todo ello no es más que un pequeño croquis de la gigantesca proyección que en realidad encierra.

La masa en general (obrero, estudiantil, etc.) es ignorante de la necesidad; más bien de la urgencia del servicio dental, y no puede ser de otro modo, puesto que estas son materias modernas ignoradas de muchos. —Solo así tenemos una explicación satisfactoria de la omisión que se hace de nuestra profesión en el Código del Trabajo que próximamente se aprobará.—Los interesados (obreros y empleados, etc.) no pedirán nuestra atención, porque desconocen su verdadera necesidad, de manera que la iniciativa debe partir de nuestro lado.

En dicho Código figuran todos los puntos importantes innovados y experimentados en países progresistas como: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Uruguay.—Dichos puntos son de toda índole, social, económica, observados hasta en sus menores detalles.

El servicio médico tiene su parte especial; ¿Por qué no figura a su lado la Odontología?

En el Capítulo II, Título IV del Libro IV del Proyecto de Código del Trabajo, se dispone:

«ARTÍCULO 455.—Las retribuciones en caso de enfermedad si esta dura más de tres días, consistirán:

a) en asistencia del asegurado, que comprende el

tratamiento necesario por médicos fijados por la Caja, y provisión de medicinas y demás elementos necesarios para la curación;

b) en un viático de dos pesos diarios, durante los seis primeros meses y de un peso por los días siguientes; y

c) de un auxilio para gastos de funerales que no bajará de cien pesos, que se entregará a la familia.

ART. 456.—Las parturientas y el cónyuge legítimo de la asegurada, en su caso, recibirá un socorro en dinero por un total no inferior a sesenta pesos, siempre que se comprometa a no hacer un trabajo remunerado dentro de cuatro semanas posteriores al parto, sin perjuicio de la asistencia médica u otras si sobrevienen complicaciones.

ART. 457.—El Reglamento de seguro de enfermedad determinará las indemnizaciones a que tuvieren derecho las personas que no hubieren estado continuamente aseguradas en la época anterior a su enfermedad.

ART. 458.—El pago de la contribución del seguro, se hará efectiva por el patrón en el momento del ajuste semanal del pago, por medio de estampillas que se colocarán en las libretas especiales de seguro que deberá poseer cada asegurado.

El Reglamento determinará la forma de pago de la contribución cuando el pago no se hiciera semanalmente.

ART. 459.—El patrón que no cumpliera con la disposición anterior sufrirá como pena el pago de veinticinco veces las cuotas adeudadas.

Su cobro se hará administrativamente por la misma Oficina Regional de la Caja.

El solo denuncia de la Caja dará mérito ejecutivo al cobro.

ART. 460.—La asistencia se proporcionará por medio de las Cajas Locales de enfermos y demás organismos que el Reglamento de la Caja determine, en especial para ciertas regiones.

ART. 461.—La organización y funcionamiento de las Cajas Locales de enfermos será determinada por un Reglamento que dicte la Caja Central.

ART. 462.—En cada Caja local habrá un Consejo compuesto de 9 personas: 3 representantes patronales;

3 de los obreros asegurados y 3 del nombramiento del Presidente de la República.

Los tres representantes obreros y los tres patronales, serán elegidos por el período de un año, pudiendo ser reelegidos.—Estos cargos serán gratuitos.

La forma y tiempo de elección de los obreros y patrones directamente la determinará el Reglamento.

Los nombramientos de los Consejeros designados por el Presidente de la República, deberán necesariamente recaer en el Gobernador e Intendente de la Provincia y del Inspector Regional de la Oficina del Trabajo, siempre que residiere en la localidad y en su defecto en un vecino caracterizado; el tercero será un médico.

Las estampillas se emitirán de distinto color cada año.

ART. 463.—Las sociedades de socorros mútuos que se someten en su organización y funcionamiento a la reglamentación especial que dictará la Caja Nacional de Seguro obrero, podrá sustituirla siempre que el número de sus miembros no sea inferior a 500 socios asegurados obligatoriamente y que las indemnizaciones sean por lo menos igual a las que pague la Caja.

Podrán seguir funcionando otras sociedades de socorros mútuos que acuerden beneficios accesorios a sus miembros, mediante el pago de cuotas diversas.

ART. 464.—Las pensiones de invalidez se pagarán a todo asegurado contra las enfermedades, después de seis meses que estén recibiendo el viático por enfermedad. La suma que percibirá será la determinada en el artículo 447.»

No se crea que es una mera imaginación; los datos referentes a las agrupaciones obreras, me fueron suministrados por el Jefe de la Oficina del Trabajo, quien apoyó con decisión la petición que iba a llevar esta memoria.

Sería una ocasión ahora pedir que nuestra profesión vaya incluida en el «Código del Trabajo» y quienes deben hacer la petición, «La Sociedad Odontológica» y los estudiantes de la Escuela Dental.

La aprobación del Código se llevará a efecto próximamente, de modo que sería el momento más oportuno de hacerlo.

Reconocida la profesión dental en esa forma, existirá un punto de apoyo seguro desde dónde sería infinitamente más fácil una campaña de difusión sobre higiene bucal.

La masa obrera, (maestranzas, industrias, fábricas, minas) se haya totalmente impedida para acudir a un consultorio privado y aún a nuestra Escuela Dental: es más, el industrial o patrón bajo cuya férula trabaja, está obligado a suministrársela, como lo hace con habitaciones, médico, accidentes, medio higiénico del trabajo, etc.

Esto sería imposible conseguirlo aisladamente por nuestra iniciativa, particular.

Como vemos, la forma en que funciona el control del trabajo, la lleva en la libreta de cada obrero (carnet con retrato, etc.) el individuo en cuestión deposita todos los meses una cierta porción del salario para fondos de Caja de Seguridad, y en cambio, se pega en el mes respectivo una estampilla dada (que se renuevan de distinto color cada año).—De modo que si el individuo enferma, manda su libreta y si está correctamente llevada, va el médico a visitarlo, dictando la hospitalización en casos urgentes.

En nuestra experiencia diaria sabemos que las afecciones de la boca tienen una frecuencia extraordinaria y no me refiero al cuadro crónico, (raíces, cuartos grados) sino a la fase aguda dolorosa, que imposibilita al individuo para toda faena. En esos casos ¿como obra el Código del Trabajo? Más aún en los casos complicados en que existe la indicación, de pequeñas intervenciones de cirugía oral, que no opera el cirujano por quedar bajo los límites del odontólogo (abscesos gingivales con siguientes a raíces o cuarto grado complicados, fracturas de los dientes complicados, etc.) y en infinitos casos que varían.

Por lo demás, no es necesario contemplar como algo nuevo y audaz la atención Dental obrera, en Estados Unidos e Inglaterra es un hecho dónde no sólo actúa un dentista, sino 4 o 5 en cada fábrica.

Yo quiero solamente marcar el hecho, indicando un camino inmediato; incluir la profesión dental en el Có-

digo del Trabajo, previo estudio de las personas indicadas, de la mejor manera de llevarlo a efecto.

Preferí un tema libre, porque lo sentí más interesante que escoger algún compendio sobre Operatoria, Patología especial, etc. y filtrarlo en 15 páginas de una memoria flamante.

Me atrajo, por ser un tema de palpitante actualidad hoy en día, cuando la cuestión social interesa y envuelve al estudiante como al obrero, al profesional y al artista, y cada uno en su oficio, profesión o arte, la manifiesta de una manera apasionada y propia.

Estoy dispuesto a contribuir con toda mi capacidad y mi ánimo a la cooperación de los que emprendan este hermoso trabajo, y conmigo muchos otros, dentro y fuera de nuestra profesión.

